

# FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.

## Registro ante S.E.P. 339

### BREVES ANTECEDENTES

En la década de los años 70 y debido a la necesidad imperante en un México en desarrollo, condujo a la Contaduría Pública Mexicana a la creación de un organismo profesional alterno que afiliara en conjunto a todos los Contadores Públicos sin depender del área de trabajo en la que se desarrollaban; así nació la primera organización profesional bajo las leyes mexicanas de colegiación que permitió y dio a los contadores, la oportunidad de participar activamente sin necesidad de encontrarse laborando en un despacho o firma extranjera» por el contrario se ofrecía la participación abierta, así como libertad absoluta para exponer sus puntos de vista, sus criterios, propuestas de tendencia nacionalista para defensa del profesionista nacional y de las firmas nacionales por muy pequeñas que fueran y sobre todo otorgar un espacio de participación a quienes se encontraban en el sector público o gubernamental o en sector de la iniciativa privada y a quienes se encontraban en el sector docente que hasta ese momento no tenían oportunidad de participación.

La idea vanguardista surgió y se cristalizó en la ciudad de México D.F. el 15 de Septiembre de 1972 al constituirse la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el D.F., A.C. y obtener su registro como colegio profesional ante la Dirección General de Profesiones.

Conjuntamente con la parte reglamentaria de este colegio profesional en 1972 se instituye un Código de Ética de vanguardia como la propia asociación, pues contempló innovaciones que no eran aceptables en la organización existente como lo es hasta la fecha el artículo que permite al profesionista utilizar la publicidad para ofrecer sus servicios profesionales o como puede ser el artículo que señala la necesidad de obtener un visado para asociarse con una firma transnacional.

Aún más, en 1982 surge una modificación al Código de Ética para darte mayor profundidad a los valores éticos y morales como son: los de responsabilidad, de nacionalismo, de apertura al concurso entre colegas, de apoyo y respeto a las autoridades, de la prevención al soborno, entre muchos otros.

A partir de 1972 y de la constitución de la primera organización profesional nacionalista, se *mida* la difusión y labor de proselitismo entre colegas de otros Estados y se constituyen colegios profesionales en Tijuana Baja California, en Culiacán Sinaloa, en Guadalajara Jalisco, en Xalapa Veracruz, en Oaxaca Oax. y se promueve en varios lugares más.

A partir de 1974 el primer colegio nacionalista, la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el D.F. A.C., decide celebrar la I Convención Nacional de la Contaduría Pública Mexicana a la cual se invita a los grupos afines, autoridades federales y a conferencistas destacados obteniendo una gran participación; desde ese año y hasta la fecha se han celebrado ininterrumpidamente 28 convenciones nacionales en los lugares que

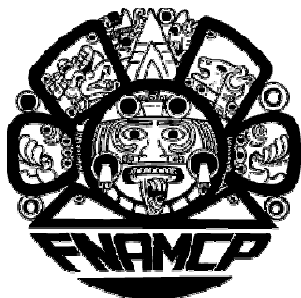
---

Miembro fundador del Foro Nacional de Colegios de Profesionistas Federación General, A. C.

DOMICILIO DE PRESIDENCIA ERMITA #1616 COL. CHAPALITA SUR C.P. 45040 ZAPOPAN, JALISCO TEL. 01(33)3121-3636

Correo electrónico de presidencia: presidencia\_fnamcp@yahoo.com.mx

www.fnamcp.com.mx



# FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.

Registro ante S.E.P. 339

a continuación se señalan y contando con el apoyo de colegios profesionales con ideología nacionalista y afiliados a la Federación Nacional.

- I.- 1975 MÉXICO, DISTRITO FEDERAL
- II.- 1976 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
- III.- 1977 CULIACÁN, SINALOA
- IV.- 1978 OAXACA, OAXACA
- V.- 1979 GUADALAJARA, JALISCO
- VI.- 1980 ACAPULCO, GUERRERO
- VII.- 1981 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
- VIII.- 1982 MAZATLÁN, SINALOA
- IX.- 1983 MÉXICO, D.F. conjuntamente con el I Congreso de La Confederación Iberoamericana de contadores.
- X.- 1984 XALAPA, VERACRUZ
- XI.- 1985 PUERTO VALLARTA, JALISCO
- XII.- 1986 OAXACA, OAXACA
- XIII.- 1987 CUERNAVACA, MORELOS
- XIV.- 1988 MORELIA, MICH. CHOACAN
- XV.- 1989 QUERÉTARO, QUERÉTARO
- XVI.- 1990 MAZATLÁN, SINALOA
- XVII.- 1991 MANZANILLO, COLIMA
- XVIII.- 1992 PUERTO VALLARTA, JALISCO
- XIX.- 1993 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
- XX.- 1994 GUADALAJARA, JALISCO
- XXI.- 1995 CUERNAVACA MORELOS
- XXII.- 1996 VILLAHERMOSA, TABASCO
- XXIII.- 1997 CD. JUAREZ, CHIHUAHUA
- XXIV.- 1998 CD. Y PUERTO DE VERACRUZ
- XXV.- 1999 ACAPULCO, GUERRERO
- XXVI.- 2000 MAZATLÁN, SINALOA
- XXVII.- 2001 MÉRIDA YUCATÁN
- XXVIII.- 2002 PUERTO VALLARTA, JALISCO- MAZATLÁN, SINALOA
- XXIX.- 2003 CANCÚN QUINTANA ROO
- XXX.- 2004 GUADALAJARA JALISCO
- XXXI.- 2005 PUERTO VALLARTA, JALISCO
- XXXII.- 2006 LOS CABOS B.C.S.
- XXXIII.- 2007 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
- XXXIV.- 2008 RIVERA MAYA, QUINTANA ROO
- XXXV.- 2009 MAZATLÁN SINALOA

En 1981 con 5 colegios constituidos Legalmente y otros grupos de contadores públicos en vías de *legalizar* su constitución se acuerda en la Convención Nacional celebrada en Tijuana 6.C. constituir un organismo que agrupe, armonice, organice, reglamente, diseñe técnicas uniformes acordes a las necesidades nacionales y apoye a los grupos para lograr que obtengan sus registros como colegio profesional, y que los pronunciamientos en materia contable, fiscal, financiera, y económica tengan uniformidad para quienes están colegiados en asociaciones nacionalistas afiliadas a un organismo

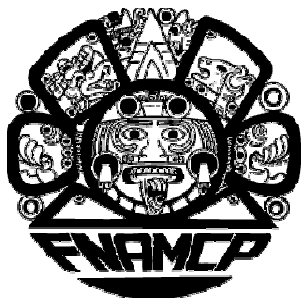
---

Miembro fundador del Foro Nacional de Colegios de Profesionistas Federación General, A. C.

DOMICILIO DE PRESIDENCIA ERMITA #1616 COL. CHAPALITA SUR C.P. 45040 ZAPOPAN, JALISCO TEL. 01(33)3121-3636

Correo electrónico de presidencia: presidencia\_fnamcp@yahoo.com.mx

www.fnamcp.com.mx



# FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.

Registro ante S.E.P. 339

nacional.

Durante éste mismo período se constituye la Confederación Iberoamericana de Contadores Públicos con la participación de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos en el D.F. y los colegios que en 1982 ya estaban constituidos legalmente; esta Confederación coincide con los pronunciamientos de nacionalismo con los cuales se han constituido y consolidado en México los colegios federados a esta organización. Actualmente es la Federación Nacional la que mantiene la filiación y la representación ante la Confederación.

A esta Confederación iberoamericana con sede en Caracas Venezuela se encuentran también afiliadas, las Federaciones de Contadores Públicos de Países como Colombia, Perú, Chile, República Dominicana, Panamá, Venezuela, México que son algunos de los mas participativos, celebrando congresos en forma trianual; a México se le otorgó la sede en 1983.

Durante esta misma época las Asociaciones Mexicanas de Contadores Públicos existentes con calidad de colegios fundadores se afilian al Foro Nacional de Colegios de Profesionistas, Federación General A.C. y que actualmente afilia a más de 500 colegios de todas las profesiones a nivel nacional, actualmente la Federación Nacional es la organización afiliada y que representa los intereses de sus colegios ante el Foro.

A partir de 1982 y hasta 1986 se concluye el período de estructuración y tramitación para la obtención de la autorización ante las Autoridades Federales correspondientes y de la Dirección General de Profesiones para que se constituya un organismo nacional que agrupe a los colegios profesionales afines a la ideología de nacionalismo, defensa del Contador Público nacional, y participación efectiva de toda la membrecía con igualdad de derechos, preceptos con los que inició la Asociación Mexicana de Contadores Públicos en el D.F.

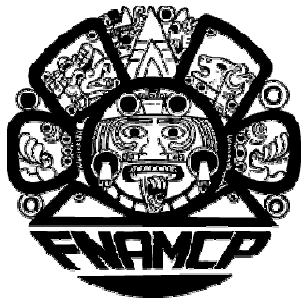
El 17 de octubre de 1986 y ante la Fe de Notario Público 150 del Distrito Federal Lic. José Luis Franco Varete se protocolizó la constitución de la Asociación Civil en el instrumento 11419 volumen 259 con la presencia de los cinco presidentes de los consejos directivos de los colegios fundadores. En este acto el Notario Público dio FE de la constitución de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos A.C. denominación que fue otorgada por la Secretaria de Relaciones Exteriores e incluyo la autorización de la Secretaria de Educación Pública y de la Dirección General de Profesiones contenida en el oficio número 01819 del expediente V7204-11/T152 fechado el 19 de Junio de 1985 y firmado por el Director General de profesiones el Lic. José Dávalos.

Miembro fundador del Foro Nacional de Colegios de Profesionistas Federación General, A. C.

DOMICILIO DE PRESIDENCIA ERMITA #1616 COL. CHAPALITA SUR C.P. 45040 ZAPOPAN, JALISCO TEL. 01(33)3121-3636

Correo electrónico de presidencia: presidencia\_fnamcp@yahoo.com.mx

www.fnamcp.com.mx



# **FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.**

## **Registro ante S.E.P. 339**

El 16 de Enero de 1995 a petición de la Federación Nacional, la Directora General de Profesiones Lic. María Eugenia Pérez Correa envía un oficio de confirmación de la legalidad de la existencia de la Federación Nacional por haber cumplido con lo establecido en la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional y su Reglamento.

En Asamblea General Extraordinaria de Colegios de fecha 26 de Noviembre de 1999 los asambleístas aprueban la reforma a los Estatutos y se aprueban también modificaciones al Reglamento del Cumplimiento de la Norma de Actualización Académica, y al Reglamento de la Certificación de la Calidad Profesional del Contador Público de Ciase Mundial y se acuerda dar vigencia a un nuevo Reglamento para el Registro y Control de Capacitadoras Reconocidas.

Así nació legalmente constituida y con la autorización expresa de la Dirección General de Profesiones, la Federación Nacional que actualmente cuenta con 35 colegios federados y realiza reuniones trimestrales ininterrumpidas en diferentes ciudades del País en donde se encuentran colegios federados y continua con la celebración de la Convención Nacional de la Contaduría Pública Mexicana anualmente.

A la fecha la Federación Nacional participa activamente dentro del ámbito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Servicio de Administración Tributaria y en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, para expresar los puntos de vista de la Contaduría Pública en materia fiscal y del dictamen de Contador Público para efectos fiscales.

También participa con sus criterios ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en cuanto a que la Contaduría Pública mexicana se encuentra altamente capacitada para emitir su opinión profesional en un Dictamen para el cumplimiento de las obligaciones que un patrón tiene ante este Instituto, sustentando que los colegios federados tienen la obligación de proporcionar cursos que le permitan al contador público obtener una adecuada capacitación para emitir dictamen.

Al igual participa en Escuelas, Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior difundiendo su filosofía nacionalista, sus criterios técnicos, el Reglamento sobre el Cumplimiento de la Norma de Actualización Académica para elevar la calidad profesional del Contador Público colegiado, así como difunde el proceso de Certificación de la Calidad Profesional y emite el certificado de calidad profesional y promueve la difusión del Código de Ética de esta Federación Nacional el cual es precisamente el aprobado en 1982 por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos en el O.F. quien al afiliarse como miembro fundador cede a la Federación Nacional este Código para ser adoptado y hacerlo obligatorio para todos los asociados en colegios federados

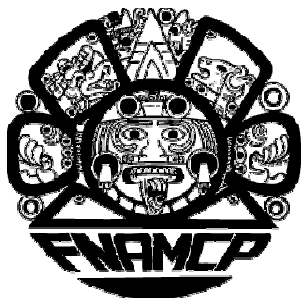
Miembro fundador del Foro Nacional de Colegios de Profesionistas Federación General, A. C.

---

DOMICILIO DE PRESIDENCIA ERMITA #1616 COL. CHAPALITA SUR C.P. 45040 ZAPOPAN, JALISCO TEL. 01(33)3121-3636

Correo electrónico de presidencia: presidencia\_fnamcp@yahoo.com.mx

www.fnamcp.com.mx



# FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.

Registro ante S.E.P. 339

Nuestra Federación Nacional participó en el Comité Mexicano para la Práctica internacional de la Contaduría Pública pretendiendo definir el ámbito, la calidad, la reciprocidad y el trato nacional en las relaciones con los Contadores Públicos extranjeros. Por convenir a los intereses de la Contaduría Pública nacionalista, fue necesario suspender la participación ante el comité, debido a que los lineamientos señalados en el Reglamento interno, que fue aprobado por sus integrantes que se identifican con intereses transnacionales y debido a que en el Reglamento, se afectan, directamente nuestra independencia como organismo autónomo, el nacionalismo como ideología, así como nuestra actividad profesional y gremial, dejando a nuestra organización en total indefensión, ya que la votación siempre será a favor de ellos, pues el comité no acepta integrar a ningún colegio que no sea afín a sus intereses. Nuestra Federación Nacional fue integrada a este comité por el apoyo y la intervención directa de la Dirección General de Profesiones

A partir de 1998, con apego a las leyes que rigen actualmente a los colegios profesionales y sus federaciones que es la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional y su Reglamento y las leyes específicas en cada Estado de la República Mexicana, se inicia el proceso de Certificación de la Calidad Profesional del Contador Público con Ciase Mundial creando el Consejo para la Certificación y otorgando Certificados con base al cumplimiento de la Norma de Actualización Académica y a los requisitos que señala el Reglamento respectivo, emitido por la Federación Nacional. Para dar cumplimiento a la modificación al Código Fiscal de la Federación que señala que el certificado debe ser emitido por el colegio de contadores o asociación profesional, la Federación Nacional a partir del año 2004 acata este precepto y los certificados se emiten por el colegio federado con registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública conjuntamente con la Federación Nacional que reglamenta la Certificación.

En el mes de mayo del 2001 se firmó un convenio de colaboración profesional con la Asociación Española de Auditores con ideología análoga a la nuestra.

La Asociación Española de Auditores presidida por el Lic. Juan Luis Marchini Bravo fue designada como Asociación Honoraria de esta Federación Nacional en Asamblea Extraordinaria celebrada en noviembre del 2001 y la Federación Nacional forma parte del Consejo Directivo de la Asociación Española con una vicepresidencia dentro del Consejo Directivo; periódicamente se reciben tanto sus publicaciones como información sobre lo más relevante para nuestra profesión a nivel mundial, ya que la AEA *tiene* acceso directo a la información que se produce en la Unión Europea.

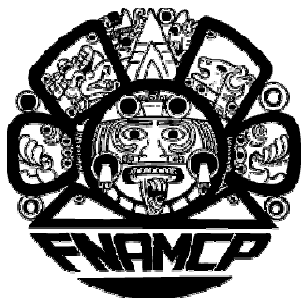
---

Miembro fundador del Foro Nacional de Colegios de Profesionistas Federación General, A. C.

DOMICILIO DE PRESIDENCIA ERMITA #1616 COL. CHAPALITA SUR C.P. 45040 ZAPOPAN, JALISCO TEL. 01(33)3121-3636

Correo electrónico de presidencia: presidencia\_fnamcp@yahoo.com.mx

www.fnamcp.com.mx



# **FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.**

## **Registro ante S.E.P. 339**

A la fecha la Federación Nacional ha editado y difundido a través del Centro de Estudios de la Contaduría Pública Mexicana AC. organismo creado por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria en Noviembre de 1997 para el desarrollo de investigación, difusión y publicación de temas técnicos, en Cuadernos Profesionales como "El Código de Ética", "Criterios de la Federación", Opinión Profesional sobre Ingresos de Personas Físicas y los "Estatutos" y "Reglamentos" que rigen a esta federación así mismo se editan, los trabajos ganadores del Certamen Anual de la Contaduría Pública Mexicana.

En términos muy generales, estos son los antecedentes de nuestro movimiento nacionalista en México.

Posteriormente en la gestión 2005-2007 la FNAMCP auxilio a varios Colegios a realizar sus trámites en la DGP dependiente de la SEP para obtener su Reconocimiento de Idoneidad, siendo presidente el CPC J. GPE ALEJANDRO VÁZQUEZ PANTOJA, llegando en total en este periodo 2008-2009, a otorgarse 16 Reconocimientos de idoneidad a Colegios y Asociaciones federados.

Estamos editando exitosamente la revista "CUESTIÓN" y nos proponemos mejorarla e incrementar su tiraje.

A partir del mes de ABRIL de 2010 se ingreso al Consejo Técnico Consultivo de la Contaduría publica de la Dirección general de profesiones, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA.

**"Por una Contaduría Pública Nacionalista con Conciencia Social"**